



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 8

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 1007311

CONTRATO No. 19001222026 Del 12/01/2026

SEDE O REGIONAL: Cauca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 12/01/2026

HASTA: 31/07/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **DARSY YOHANA RODRIGUEZ DAZA**

No. Documento de identificación: **1,058,676,626**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **4654718268**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **2**

Pago No.: **5 / 7** Mes de Pago: **MAYO** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	30,665,852.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,380,836.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	21,904,180.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	8,761,672.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 33626 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704020-4602021-02	27	4,380,836.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	219,042.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	280,374.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	18,294.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
5/25/2026 12:07:47 PM

Fecha Impresión:
5/25/2026 12:13:05 P

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA JUNTO AL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL Y REGIONAL, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO, CRONOGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN QUE FORTALEZCAN EL PROCESO PEDAGÓGICO DE LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, INTEGRANDO LAS CREACIONES ARTÍSTICAS, PLÁSTICAS Y DEPORTIVAS, Y PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	Durante los días 04, 05 y 07 de mayo de 2026 se participó en espacios de planeación y organización junto al equipo de talento humano, orientados a la construcción del cronograma y la proyección de actividades correspondientes al mes. En estos encuentros se aportó en la definición de estrategias pedagógicas y psicosociales, integrando temáticas enfocadas en la prevención de salud mental, fortalecimiento de factores protectores, fortalecer las habilidades y iniciativas de los niñas, niños y adolescentes vinculados a la estrategia Atrapasueños. Asimismo, durante el mes se promovieron actividades de reconocimiento cultural y comunitario, resaltando la importancia de la identidad campesina y el valor del campesinado como actor fundamental dentro del desarrollo social y comunitario. Reunión el 5 de mayo con el talento humano de la Casa Atrapasueños - Corregimiento El Plateado con la doctora paula antero y el doctor yeison Figueroa Participación en la reunión virtual de el 8 de mayo fortalecimiento casas atrapasueños cauca El 13 de mayo de 2026 se realizó una movilización comunitaria en la Casa Atrapasueños en conmemoración del Día Internacional de la Convivencia en Paz, promoviendo actividades pedagógicas y lúdicas enfocadas en la sana convivencia, el respeto, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos con niñas, niños, adolescentes y comunidad. Asimismo, el 21 de mayo de 2026 se desarrolló una movilización comunitaria por el Día Nacional de la Afrocolombianidad, fortaleciendo el reconocimiento de la diversidad cultural, la inclusión, la identidad afrocolombiana y el respeto por los derechos y aportes de las comunidades afrodescendientes.



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 3 de 8

2. DISEÑAR E IMPLEMENTAR EXPERIENCIAS PERTINENTES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, FAMILIAS Y COMUNIDADES, QUE RESPONDAN A SUS SUEÑOS, NECESIDADES, INTERESES Y CONTEXTOS IDENTIFICADOS EN LOS TERRITORIOS, SIGUIENDO LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA GUIA VIGENTE O MAUAL OPERATIVO	Durante el mes de mayo se planearon y desarrollaron experiencias pedagógicas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad, teniendo en cuenta las necesidades, intereses, habilidades y características identificadas en los diferentes grupos participantes. Las actividades fueron orientadas de acuerdo con las edades, los tipos de encuentro y las orientaciones establecidas en los lineamientos técnicos y el manual operativo, permitiendo procesos participativos, organizados y acordes con el contexto de atención. A través de las diferentes experiencias se promovió la participación, el trabajo en equipo, la creatividad, la expresión corporal y el fortalecimiento de habilidades sociales y emocionales. Entre los temas trabajados durante el mes se desarrollaron actividades relacionadas con la creación y ensayo de coreografías, juegos tradicionales, espacios de promoción de la salud mental y actividades conmemorativas orientadas a la celebración del Día de la Madre. Estas experiencias permitieron generar espacios de integración, convivencia y aprendizaje significativo, favoreciendo el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante actividades lúdicas, artísticas, recreativas y reflexivas acordes con sus intereses y procesos de participación.
3. DESARROLLAR ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN, VINCULACIÓN, CONFORMACIÓN DE GRUPOS Y SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS	Durante el mes de mayo se desarrollaron acciones de identificación, priorización, vinculación y conformación de grupos de niñas, niños, adolescentes y familias participantes del proceso de atención. Asimismo, se realizó seguimiento permanente a la asistencia y permanencia de los participantes, promoviendo su participación activa y continuidad en las actividades desarrolladas. De igual manera, se implementaron grupos de WhatsApp como estrategia de comunicación y seguimiento, permitiendo compartir información relacionada con encuentros, asistencias, actividades programadas y orientaciones del proceso. Esta herramienta facilitó la comunicación oportuna con las familias, la resolución de inquietudes y el acompañamiento continuo a los participantes, fortaleciendo su permanencia y vinculación al programa.

Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 4 de 8

4. APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS, MATERIALES Y REFRIGERIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS, EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS Y ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PROGRAMADOS SEGUN LA PROPUESTA DE ATENCIÓN

Durante el mes de mayo se realizaron acciones de acompañamiento logístico y apoyo operativo para el adecuado desarrollo de las actividades dirigidas a niñas, niños, adolescentes, familias y comunidad. Entre las labores desarrolladas se apoyó la preparación previa de los espacios y recursos requeridos para cada jornada, organizando diferentes materiales pedagógicos y elementos necesarios para la ejecución de talleres, dinámicas y experiencias grupales. Asimismo, se contribuyó al alistamiento y distribución de recursos utilizados durante las actividades, facilitando que cada encuentro contara oportunamente con los implementos necesarios para su desarrollo. De igual manera, se apoyó la entrega organizada de refrigerios a los participantes, procurando mantener un ambiente adecuado y ordenado durante cada jornada.

Paralelamente, se brindó acompañamiento en la ejecución de actividades pedagógicas, recreativas y grupales, colaborando en la orientación de dinámicas, organización de participantes y desarrollo de estrategias propuestas dentro de la atención. También se participó activamente en encuentros familiares, comunitarios y demás espacios transversales programados durante el mes, aportando al cumplimiento de las actividades contempladas dentro de la propuesta de atención y fortaleciendo los procesos de participación e integración de los diferentes grupos vinculados.

5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN CONCORDANCIA CON EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS, EN LOS DIFERENTES ENTORNOS DE INTERACCIÓN, PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL.

Entre el 1 y el 30 de mayo se fortalecieron acciones orientadas a garantizar escenarios participativos e incluyentes para niñas, niños y adolescentes vinculados al proceso. Durante las diferentes jornadas se implementaron estrategias pedagógicas y metodológicas que permitieron responder de manera adecuada a las necesidades particulares de los participantes, favoreciendo su integración y participación dentro de cada actividad desarrollada.

En este sentido, se brindaron acompañamientos y orientaciones individuales cuando fue necesario, promoviendo espacios donde cada participante pudiera expresarse libremente, interactuar con sus compañeros y desarrollar sus capacidades desde sus propias habilidades y posibilidades. Asimismo, se generaron ambientes de respeto y reconocimiento de la diversidad, favoreciendo relaciones más empáticas, solidarias y equitativas entre el grupo.

Estas acciones permitieron fortalecer la confianza, la seguridad y el sentido de pertenencia de niñas, niños y adolescentes dentro de los encuentros pedagógicos, aportando al desarrollo de habilidades sociales, emocionales y comunicativas. De igual manera, se promovió una participación activa en las experiencias propuestas, garantizando procesos más accesibles y acordes con el enfoque diferencial y de derechos.



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 5 de 8

6. GESTIONAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA ELABORACIÓN DE INFORMES, LA ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS Y EL REGISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADO CON LA ATENCIÓN EN LA CASA ATRAPASUEÑOS ASIGNADA, ASÍ COMO LAS OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN QUE SE REQUIERAN; GARANTIZANDO EL REGISTRO COMPLETO Y OPORTUNO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS POR EL ICBF.	Durante el transcurso del mes de mayo se desarrollaron diferentes acciones de apoyo administrativo y organizacional relacionadas con el seguimiento de los procesos realizados con niñas, niños, adolescentes y sus familias. En cada jornada se garantizó el diligenciamiento de los formatos de asistencia por parte de los participantes, permitiendo mantener actualizado el control de participación y facilitando posteriormente la entrega de dichos soportes para su respectiva organización y cargue en la plataforma institucional SharePoint. De igual manera, se brindó acompañamiento en actividades de gestión documental, apoyando el escaneo, clasificación y organización de expedientes correspondientes a los participantes vinculados al proceso, contribuyendo así al adecuado manejo y actualización de la información requerida. Durante este periodo también se realizó seguimiento a la cobertura de atención, evidenciándose el cumplimiento total de los 180 cupos disponibles para niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se identificó una lista de espera conformada por 30 participantes interesados en ingresar al proceso. Toda la información relacionada con los usuarios activos fue registrada y actualizada en el aplicativo Cuéntame, dando cumplimiento a los requerimientos institucionales. Por otra parte, se consolidó y entregó el informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas durante el periodo contractual, integrando los avances, soportes y acciones ejecutadas. Adicionalmente, se efectuó la revisión y actualización de los planeadores pedagógicos, incorporando ajustes y observaciones orientadas por las duplas profesionales, con el propósito de fortalecer la organización metodológica y el desarrollo de las experiencias implementadas con los diferentes grupos participantes.
---	--

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 6 de 8

7. REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE MECANISMOS COMO LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS COMO HERRAMIENTAS CLAVES PARA LA INVESTIGACIÓN, TOMA DE DECISIONES Y MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN.	Durante el mes de mayo se dio continuidad al desarrollo de procesos de atención dirigidos a niñas, niños, adolescentes y sus familias, promoviendo experiencias pedagógicas, recreativas, artísticas y comunitarias orientadas al fortalecimiento de habilidades, talentos e intereses de los participantes. A través de las diferentes jornadas se favorecieron espacios de aprendizaje, participación, integración y convivencia, fortaleciendo el desarrollo integral y los vínculos familiares y comunitarios. En relación con la ejecución de los encuentros, durante la semana del 4 al 8 de mayo se realizaron 9 encuentros pares; posteriormente, en la semana del 11 al 15 de mayo se desarrollaron otros 9 encuentros pares. De igual manera, entre el 19 y el 22 de mayo se llevaron a cabo 9 encuentros pares adicionales y, finalmente, durante la semana del 25 al 29 de mayo se realizaron 9 encuentros pares, dando cumplimiento a la programación establecida para el mes. Asimismo, durante mayo se desarrollaron 9 encuentros familiares y 5 encuentros comunitarios, espacios que permitieron fortalecer la participación de las familias y la comunidad en los procesos desarrollados con los niños, niñas y adolescentes, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la integración, el trabajo en equipo y la convivencia pacífica. De manera paralela, se realizó la organización y sistematización de la información correspondiente a cada encuentro, registrando en formato Excel las experiencias significativas, asistencia y aspectos relevantes evidenciados durante las jornadas. También se llevó a cabo la clasificación y almacenamiento de las evidencias fotográficas como soporte de las actividades desarrolladas. Finalmente, toda la información y evidencias correspondientes al mes fueron organizadas y cargadas en la plataforma SharePoint, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales y garantizando el adecuado seguimiento de los procesos pedagógicos, familiares y comunitarios ejecutados.
8.DISEÑAR RUTAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO TERRITORIAL PROMOVIENTO LA ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF). ADEMAS SOCIALIZAR Y ACTIVAR RUTAS DE ATENCIÓN CUANDO SE IDENTIFIQUEN CASOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN RIESGO O AMENAZA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. ASIMISMO, REALIZAR SEGUIMIENTO CONTINUO A ESTAS SITUACIONES, ASEGURANDO UNA RESPUESTA INTEGRAL Y OPORTUNA.	Durante mayo de 2026 no se reportaron situaciones de riesgo ni posibles vulneraciones de derechos en niñas, niños, adolescentes o familias. Por esta razón, no fue necesario activar rutas de restablecimiento ni realizar articulaciones con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 7 de 8

9. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

Durante el mes se llevó a cabo la revisión, clasificación y organización del material pedagógico, identificando los recursos que se encontraban en buen estado y separando aquellos que requerían reposición o mantenimiento, con el fin de optimizar el uso de los materiales y mantener organizados los espacios destinados al desarrollo de las experiencias pedagógicas. Asimismo, se realizaron jornadas de aseo y adecuación de la casa, favoreciendo ambientes limpios, seguros y agradables para la atención y participación de los niños, niñas y adolescentes.

De igual manera, se brindó apoyo en el módulo de seguimiento y diagnóstico en Cuéntame, realizando el respectivo acompañamiento en el registro y organización de la información requerida dentro de la plataforma. Paralelamente, durante el mes se desarrollaron ensayos con el grupo de danzas, fortaleciendo procesos de expresión artística, coordinación, trabajo en equipo y preparación de presentaciones culturales. Finalmente, se realizó la recolección y organización de las asistencias de los participantes, permitiendo llevar un adecuado control y seguimiento de la participación en las diferentes actividades desarrolladas.

El 15 de mayo de 2026 se realizó articulación con Infancia y Adolescencia, brindando apoyo en encuentro desarrollado en la Casa Atrapasueños, fortaleciendo el acompañamiento y la participación de niñas, niños y adolescentes.

El 13 de mayo de 2026 se apoyó articulación para la conformación de un grupo de chirimía, promoviendo espacios culturales, artísticos y de participación comunitaria.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 19001222026 DEL 2026.

Firma del Contratista: _____

C.C No.: 1,058,676,626



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 8 de 8

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos treinta y seis pesos m/cte.,(\$ 4,380,836.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
PAULA ANDREA ANTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CENTRO ZONAL SUR	

Revisó: __

Argelia, 25/05/2026

Documento de cobro No 5

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

DARSY YOHANA RODRIGUEZ DAZA
NIT. No. 1058676626-3

La suma de **cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos treinta y seis pesos M/cte. (\$4.380.836)**, por concepto de Prestar Servicios Profesionales Como Gestor/A De Experiencias Para Brindar Acompañamiento En El Desarrollo De Acciones Técnicas Metodológicas Pedagógicas Y Operativas Encaminadas A La Promoción De Derechos Y Prevención De Vulneraciones De La Infancia Y La Adolescencia., del contrato N° **19001222026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 86800009984 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/05/2026	31/05/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8511

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta) • PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI NO

Cordialmente,



DARSY YOHANA RODRIGUEZ DAZA

C.C.: **1058676626**
Dirección: **PUERTO RICO**
Celular: **3183281669**
Correo Electrónico: **jr687891@gmail.com**
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

MEMORANDO



Radicado No: 202640004000014763

Para: INGRID VILLAMIL WUBBOLT
Coordinadora – Grupo Juridico

Asunto: Designación de supervisión

Fecha: 14 de mayo de 2026

Cordial saludo

De manera atenta se solicita cambio de supervisor para los servicios de Infancia y Adolescencia, supervisor actual Amparo Mosquera Angulo – Profesional Universitario – código 2044 – Grado 9, quien asumirá la Supervisión de los contratos que se relacionan a continuación será la doctora Paula Andrea Antero Pinillo – Profesional Universitario – Código 2044 – Grado 9.

Nro. de Contrato	Nombres y Apellidos	Supervisor Inicial	Supervisor Designado
19000442026	Angie Vanesa Yatacue Yafue	Amparo Mosquera	Paula Antero
19001222026	Darcy Johanna Rodriguez Daza	Amparo Mosquera	Paula Antero
19001302026	Jhon Jaiver Navia Valverde	Amparo Mosquera	Paula Antero
19001622026	Diana Suleyma Narvaez Rivera	Amparo Mosquera	Paula Antero
19001772026	Luz Nelly Hoyos	Amparo Mosquera	Paula Antero
19002812026	Jary Meliza Imbachi Rengifo	Amparo Mosquera	Paula Antero
19002912026	Anyi Yicel Samboni Mosquera	Amparo Mosquera	Paula Antero

Atentamente,



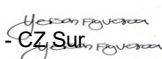
YEISON FABIAN FIGUEROA MOSQUERA

Coordinador Centro Zonal Sur

Regional Cauca

Aprobó: Yeison Fabian Figueroa Mosquera - Coordinador - CZ Sur

Proyectó/Revisó: Yeison Fabian Figueroa Mosquera - Coordinador - CZ Sur



www.icbf.gov.co

 @icbfcolumbiaoficial

 @ICBFColumbia

 @icbfcolumbiaoficial

 ICBFColumbia

19-40200

MEMORANDO



Radicado No: 202640200000015433

Para: Paula Andrea Antero Pinillo

Asunto: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Fecha: 19/05/2026

En atención a la solicitud radicada ante el Grupo Interno de Trabajo Jurídico y contractual, el día 14/05/2026 mediante Memorando No: 202640004000014763 por parte de la Coordinación del Centro Zonal Sur de la Regional Cauca; en la cual se solicita se lleve a cabo el proceso de cambio de supervisión de los siguientes contratos, me permito informarle que ha sido designada como supervisora de los siguientes contratos relacionados a continuación.

No	NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	SUPERVISOR INICIAL	SUPERVISOR DESIGNADO
1	19000442026	Angie Vanesa Yatacue Yafue	Amparo Mosquera	Paula Andrea Antero Pinillo
2	19001222026	Darcy Johanna Rodriguez Daza	Amparo Mosquera	Paula Andrea Antero Pinillo
3	19001302026	Jhon Jaiver Navia Valverde	Amparo Mosquera	Paula Andrea Antero Pinillo
4	19001622026	Diana Suleyma Narvaez Rivera	Amparo Mosquera	Paula Andrea Antero Pinillo

www.icbf.gov.co



5	19001772026	Luz Nelly Hoyos	Amparo Mosquera	Paula Andrea Antero Pinillo
6	19002812026	Jary Meliza Imbachi Rengifo	Amparo Mosquera	Paula Andrea Antero Pinillo
7	19002912026	Anyi Yicel Samboni Mosquera	Amparo Mosquera	Paula Andrea Antero Pinillo

Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que el documento relacionado con el mencionado contrato se encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Información y Trámite Contractual - SITCO y en la plataforma SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF.

Cordialmente,



DIANA DEISY BETANCOURT ANGULO

Directora Regional ICBF (E)

Revisó: Ingrid Villamil Wubbolt- COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO JURIDICO Y CONTRACTUAL 
Aprobó: Ingrid Villamil Wubbolt- COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO JURIDICO Y CONTRACTUAL
Proyectó: Dilan Duban Yopez Orobio- Jdicante Grupo Jurídico ICBF 

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS:	9644042335	DV:	676665
Cliente:	110263 PILA RECAUDO		
Fecha:	23/05/2026	11:08:28	
PAP:	905929		
Identificacion:	1058676626		
Nombre:	DARCY		
Apellido 1:	RODRIGUEZ		
Apellido 2:	DAZA		
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA		
TELEFONO:	3159798673		
Codigo Planilla:	4654718268		
Periodo Pago:	2026/05		
Valor Comision:	0		
Valor Iva Comision:	0		
Referencia:	1058676626	Valor:	\$518.200,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclanacion.

Para reclanaciones presente este
recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1058676626

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	DARSY YOHANA RODRIGUEZ DAZA		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1058676626
Ciudad/Municipio	ARGELIA	Departamento	CAUCA
Dirección	MUNICIPIO PUERTO RICO	Teléfono	9999999
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	4654718268	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	mayo / 2026	Periodo Cotización Salud	mayo / 2026
Días de Mora	0	Fecha Pago	2026/05/25
Número Autorización	9996884012		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	DARSY YOHANA	Apellidos	RODRIGUEZ DAZA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1058676626
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	CAUCA	Municipio	ARGELIA
Salario Básico	\$ 1.753.478	Tipo de Salario	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	IBC	\$ 1.753.478
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 280.600
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 280.600

SALUD		Administradora	ESSC62-ASMET SALUD EPS
Días	30	IBC	\$ 1.753.478
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 219.200
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
Valor ADRES	\$ 0	Total Aporte	\$ 219.200

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	IBC	\$ 1.753.478
Clase de Riesgo	II	Tarifa	1,044 %
Centro de Trabajo	105867662	Total Aporte	\$ 18.400

TOTAL PAGADO:

\$ 518.200